

HABRÁ ENTRE 5 Y 7 REGIDORES EN AYUNTAMIENTOS: ITE



En cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipet), este sábado en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), determinó el número de regidores que deberán elegirse para integrar cada uno de los ayuntamientos, tras la elección del 5 de junio de 2016.

En este sentido, el acuerdo aprobado por las y los consejeros electorales, atiende a lo señalado en la Ley Municipal que especifica que "El Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico; regidores cuyo número determine la legislación electoral vigente, y los presidentes de comunidad", mientras que la normatividad electoral local establece que los integrantes de los ayuntamientos serán electos cada tres años y el número de regidores se calculará con base al número de habitantes en cada municipio.

Por lo anterior, los ayuntamientos que tendrán 7 regidores, debido que cuentan con más de 30 mil habitantes, son: Tlaxcala, Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Calpulalpan, Zacatelco, Tlaxco, Contla de Juan Cuamatzi, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Yauhquemehcan, Tetla de la Solidaridad y Papalotla de Xicohténcatl.

Los ayuntamientos de: Panotla, Nativitas, Xaloztoc, Teolocholco, Totolac, Tepetitla de Lardizábal, Santa Cruz Tlaxcala, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista, El Carmen Tequexquitla, Altzayanca, Tzompantepec, Cuapiaxtla, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Terrenate, Hueyotlipan, Xicohtzinco, Tetlatlahuca, Tenancingo, Tepeyanco, Amaxac de Guerrero, San Francisco



ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA Comunicado 018 19 de diciembre de 2015

Tetlanohcan, Mazatecochco de José María Morelos y Xaltocan, que tienen más de diez mil y menos de treinta mil habitantes, estarán integrados por 6 regidurías.

Finalmente los municipios que solo tendrán cinco regidores por contar con menos de 10 mil habitantes son los municipios de: Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Santa Catarina Ayometla, Españita, Santa Ana Nopalucan, San Juan Huactzinco, Santa Cruz Quilehtla, Ixtenco, Atlangatepec, Benito Juárez, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San José Teacalco, Tocatlán, San Lorenzo Axocomanitla, San Damián Texoloc, Cuaxomulco, Santa Isabel Xiloxoxtla, Muñoz de Domingo Arenas, Emiliano Zapata, Santa Apolonia Teacalco, San Jerónimo Zacualpan, San Lucas Tecopilco y Lázaro Cárdenas.

ENTREGAN PRIMEROS CIUDADANOS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA CONTENDER COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES

El día viernes, entregaron sus manifestación los dos primeros ciudadanos que pretenden participar en el Proceso Electoral Local 2015-2016 como candidatos independientes: Antonio Lima Flores y Jorge Moreno Durán quienes iniciarán con el proceso para recabar las firmas de apoyo ciudadano que les requiere la ley, una vez que el Consejo general del ITE les confirme el cumplimiento de los requisitos legales, para buscar la candidatura independiente a alcalde de Chiautempan y a Gobernador del estado, respectivamente.